

1. Naturaleza del producto. La Tarjeta de Regalo Norton es un código digital único que permite redimir una suscripción o licencia de productos Norton (según la descripción indicada en el canal de compra). La redención se realiza en el portal oficial de Norton o en la plataforma indicada en las instrucciones que recibe el Usuario. El uso de la Tarjeta está sujeto a los términos y condiciones del desarrollador (NortonLifeLock/Gen Digital).

2. Condiciones de uso. Cada código es de un solo uso, intransferible y no acumulable con otras promociones. Prohibida la reventa de los códigos. En caso de uso indebido o fraude, se notificará a las autoridades competentes y se invalidará el código. El Usuario es responsable de contar con dispositivo compatible, conexión a internet y software requerido para el uso del servicio Norton. El canje está limitado al territorio donde la tarjeta fue adquirida (México).

3. Vigencia. Los códigos cuentan con una vigencia específica indicada en la plataforma de venta o en el correo de entrega. Una vez activado el producto, aplicarán los términos de licencia establecidos por Norton.

4. Cambios, reembolsos y facturación. No se aceptan devoluciones ni reembolsos por códigos ya activados. Para facturación, deberá solicitarse directamente en el canal de venta. Cualquier solicitud relacionada con reembolso por códigos no usados se sujetará a las políticas del canal de venta.

5. Soporte y atención. En caso de incidencias técnicas posteriores al canje, el soporte será brindado directamente por Norton a través de sus canales oficiales. Para problemas con el canje del código, el Usuario debe comunicarse con el canal de venta.

6. Propiedad intelectual. Norton y sus productos son propiedad exclusiva de Gen Digital Inc.. Está prohibida la reproducción, copia o alteración del contenido de la licencia.

7. Responsabilidad. Soluciones Digitales Ibis/Bonnus actúa como distribuidor autorizado, no como desarrollador del software. No se garantiza compatibilidad en dispositivos no recomendados por el fabricante.